

COMENTARIOS

La República recobra sus perfiles

Hábrems de recordar muchas veces la elegancia y la gallardía con que supimos los españoles proclamar la segunda República. Llegó con naturalidad y desde el primer día cobró estilo. Tuvo muy claros perfiles. Muy pronto los hubo de perder. Los perdió primero en los gobiernos civiles, en las direcciones generales y en las subsecretarías luego; los perdió en algunos ministerios; los perdió más resueltamente en las ambiciones y petulancias de los personajillos parlamentarios. Los perdió del todo más tarde metiendo dentro de casa a los traidores y a los enemigos. En las más altas esferas alentó el rencor y la envidia y el deseo de una intervención personal excesiva. Y en esto estuvo el mayor daño. El triunfo electoral de las derechas no debió ser nunca tan importante como fué y no fué de tanto volumen como le acreditaron desde la más alta jerarquía. Lerroux no debió gobernar. Los que ya le conocían debieron impedirlo. Menos aún debió gobernar la Ceda.

Y ocurrió todo lo que no debía haber ocurrido, para vergüenza nuestra y escarmiento de todos. Fué preciso un segundo milagro para que la auténtica República encarnara. Y habrá que hacer un elogio del pueblo español diciendo que de veras ha resultado superior a los gobernantes en las dos pruebas. La última vale más que la primera. Lerroux ha desaparecido del panorama político con todo lo que significa. Alcalá Zamora queda jubilado, Gil Robles no ha de durar mucho tiempo en las primeras filas. Aquel ímpetu creador de los primeros tiempos que puso a toda Europa de cara a España se ha recobrado de nuevo. ¿Será pasajero; será ya permanente? Para que sea permanente se está actuando con resolución. El programa del Frente Popular se está cumpliendo con diligencia y energía. Se ha hecho ya más en el campo desde el 16 de Febrero que se hizo en cinco años. Y es sobre el campo, sobre la distribución de la propiedad y los tributos, sobre la economía y la hacienda sobre lo que se ha de asentar la República reconquistada.

Para que el rumbo no quiebre se ha acordado la elección de nuevo presidente. Para eso mismo las elecciones de compromisarios en fecha inmediata. Ya se ha visto cuánto importa a la República que el presidente tenga unas u otras convicciones. Ya se ve lo que va en estas elecciones inmaduras. La primera condición del futuro presidente ha de ser su enamoramiento de los perfiles de la República, su entusiasmo y devoción republicana, con todo lo que significa el republicanismo actual gobernante. Lo que Azaña representa como jefe de Gobierno ha de representarlo el presidente futuro de la República. Hombre que sea capaz de dimitir antes que claudicar. Hombre que no conserve resabios monárquicos, ni de nobleza, ni de clericalismo, ni militaristas, ni de plutocracia...

Y para acertar, además de los actuales diputados, los compromisarios que vamos a elegir. Hace falta un triunfo rotundo en estas elecciones. En toda España, aun en las provincias en que todavía manda el caciquismo. Aun en Segovia se presenta ahora una magnífica ocasión de vencer. ¿Tomarán a impertinencia los republicanos y socialistas segovianos la declaración de que sería culpa suya la derrota? Que elijan bien las personas y que vayan luego a la lucha conjugando la disciplina con el entusiasmo. Y aprovechen todas las batallas para la educación política de las gentes. La condición precisa para todos los triunfos definitivos es eliminar sin contemplaciones a los intrigantes y a los egoístas.

COBOS

¡Azaña, no!

Se ha lanzado el nombre de don Manuel Azaña como futuro candidato a la presidencia de la República.

«La Libertad» dice a este propósito, en un artículo en el que se hace justicia al ilustre presidente del Consejo de Ministros:

«La historia política ejemplar de don Manuel Azaña cuenta con la aprobación unánime del país. ¿Por qué interrumpir una actuación eficaz, cimiento sólido de la creación de la República? En la ruta clara, inconfundible, de nuestro país, no deben cortarse o disminuirse los pasos firmes y decididos que suponen un avance incontenible. Don Manuel Azaña es el guía certero, y situarle al borde del camino significaría una contradicción, y quién sabe si un movimiento regresivo. En este momento histórico no parece lógico el que don Manuel Azaña abandone la jefatura del Gobierno ni tampoco la dirección de un gran partido político. Si se nos permite el empleo de una frase británica, diremos que actualmente don Manuel Azaña es «the right man on the right place». El hombre indicado en el sitio adecuado. El porvenir de la República española depende exclusivamente de sus hombres de Gobierno. Don Manuel Azaña es uno de los más preclaros y de los más fundamentales.»

Nombramiento de maestras

En sesión celebrada el 5 de los corrientes por la Junta de autoridades se hicieron los nombramientos que a continuación se expresan:

Número 5 de la lista de cursillistas, doña Dolores Fernández Morgazo, para Etreros; número 6 de la lista de cursillistas, doña Fernández, para Valseca, y número 9, doña Irene Mangas, para Torrecilla del Pinar.

Un acuerdo de la Diputación ¿Y las otras becas?

La Comisión gestora provincial, en su sesión de 7 del actual, acordó anunciar un concurso para otorgar cinco becas de 250 pesetas cada una a otros tantos habitantes de la provincia que deseen acudir a los cursos prácticos de industrias lácteas, avicultura y apicultura, que se celebrarán en la Casa de Campo de Madrid, del 27 del actual al 27 de Mayo, organizados por la Asociación General Gde anaderos.

Muy bien, señores gestores. ¿Pero cuándo hablamos de las otras becas? Porque son varios los artistas pobres de la provincia que tienen puesta su última esperanza en la ayuda que puede prestarles la Diputación, como lo hacía en tiempos pasados.

Y ustedes, que viven en contacto con algunos de ellos, conocen sus medios de vida y sus anhelos de triunfar. Por eso, sería lamentable que, al igual que otros que pasaron por esos puestos, se olvidasen de estos muchachos que, sin la ayuda de la Diputación, caerán vencidos en los comienzos de su carrera artística, en la que pusieron sus ilusiones. Que el paso de alguno de ustedes por la Diputación signifique el propósito de enmienda de pasados olvidos...

ROSALÍA GARCÍA SOBRADOS
MODISTA

Juan Bravo, 18, 2.º Segovia

Imprenta de Carlos Martín

OTRA VEZ ANTE EL CUERPO ELECTORAL

De nuevo va a ser movilizado el Cuerpo electoral. Destituído el presidente de la República señor Alcalá Zamora, ha sido convocada la elección de compromisarios para que, en un número igual al de diputados en ejercicio, elijan conjuntamente al nuevo presidente.

Las elecciones próximas, aunque otra cosa se crea, tienen importancia trascendental, no sólo por tratarse de la más alta institución del Estado, sino porque de nuevo van a enfrentarse fuerzas políticas diferentes, que poseen concepto distinto de lo que representa la República y de la significación que aquel puesto tiene por sí mismo. En ese sentido, la votación tiene todo el alcance de una nueva consulta al país, que va a decidir quién debe ostentar esta representación singular. Aun teniendo la presidencia de la República un carácter de institución apartada de las contiendas políticas, suelo neutral para el desenvolvimiento de los altísimos intereses de la nación, es natural que cada sector mate en la votación el concepto que tenga de la defensa republicana encarnado en la persona elegida. La experiencia nos ha demostrado en este punto bastante elocuentemente la importancia del caso.

Los periódicos de derechas tocan a rebato, y es de suponer que en la próxima elección acudan a todos los recursos para triunfar, aunque les será completamente difícil.

El Frente Popular de Izquierdas, que desde el triunfo del día 16 de Febrero se muestra más compacto y que tiene en marcha la organización movilizada con motivo de las elecciones municipales, suspendidas hasta un plazo acaso próximo, ha de aprestarse a la lucha eligiendo los compromisarios que sean garantía de todos por su prestigio y porque el mandato que recibirán de la ciudadanía es de un valor significativo.

Anecdótico

Franqueza castellana

La figura del señor Alcalá Zamora está estos días—y estará durante algún tiempo—en el plano de la actualidad.

A propósito de su gestión como presidente de la República circulan por la Prensa notas más o menos curiosas que los periodistas han extraído de sus blocks.

Nosotros oímos referir hace tiempo un episodio curioso ocurrido en el palacio de San Ildefonso, en presencia del ex jefe del Estado. No sabemos si cometeremos alguna indiscreción al publicarlo, ni si nuestra versión se ajustará rigurosamente a lo sucedido, pero sí así no es, que nos perdonen los protagonistas.

Es bien sabido que La Granja ha obtenido algunos beneficios desde el advenimiento de la República, pero a algunas concesiones se las ha dado más importancia que en realidad tenían.

Para solicitar del señor Alcalá Zamora que se imprimiera actividad a la resolución de ciertas mejoras que se habían otorgado a San Ildefonso y que hasta entonces no habían pasado de ser prosa amazacotada en la «Gaceta», le visitó una comisión de fuerzas vivas.

A requerimiento del ex presidente de la República, los comisionados le fueron exponiendo, acaso con excesiva timidez y respeto, el objeto de su visita. El señor Alcalá Zamora replicaba a las objeciones de sus visitantes, con estas frases:

—Pues no lo entiendo. El fracaso de la comisión parecía inminente, pero de pronto uno del grupo, creyendo que la etiqueta y la corrección tienen su límite, le espetó al entonces jefe del Estado lo siguiente, dicho con la entereza que le habla el que defiende una causa justa:

—Pues mire, Su Excelencia, que el pueblo de La Granja está cansado ya de esperar y de que se le engañe y que la gente desconfía de la eficacia de los decretos y hasta de quien los ha firmado.

—Hombre, ahora ¿que lo entiendo, ahora ¿que lo entiendo. Las palabras causaron el efecto que es de suponer. Los comisionados fueron desfilando calladamente y el señor Alcalá Zamora de seguro quedaría admirado de la franqueza de la gente castellana.

La candidatura para concejales de Unión Republicana

Habiendo sufrido un error de información al publicar la candidatura acordada por el Partido de Unión Republicana de Segovia para las elecciones de concejales que habían de celebrarse en el día de hoy, la publicamos de nuevo.

Candidatos a concejales propietarios: don Carlos López Alba y don José Calderón Fernández. Suplente: don Joaquín Muñoz de Luna Carrasco y don Antonio García González.

ANTENA DEL «HERALDO», LA ÚNICA INCÓGNITA

Comentar desde un semanario la actualidad política en estas jornadas históricas en que los acontecimientos, de imponderable trascendencia, se suceden con rapidez realmente vertiginosa, es como intentar recoger desde una playa la sal del Océano, con un colador.

A cada hora, la radio sugiere el jugoso comentario, cuya originalidad nonnata es al cabo estrangulada por una semana de prensa, a razón de dos tiradas diarias que llegan en sendas remesas frescas aún de tinta. El comentario auténticamente original—en tanto no es todavía coincidente con ningún otro, al surgir espontáneo—, nace y muere sobre la mesa del café lápida, —en mármol blanco, del sepulcro en que yace la originalidad estéril de Juan Español. Y al finalizar la semana, han transcurrido meses y meses, para el vértigo del comentar, desde que ocurrieron los acontecimientos con plenitud histórica; y sólo un hilillo de agua escurre del colador, filtrándose a su través...

Este ampuloso preámbulo quiere decir: que ya está todo dicho. Sin embargo...

Siguiendo el curso de los últimos acontecimientos, a partir del magnífico discurso de Azaña—cerebro y verbo de la República, desde aquella tarde de Septiembre de 1930—, topamos con una incógnita, que no sabemos cómo será resuelta en la Historia política de estas jornadas, pero lo cierto es que hasta la fecha no ha podido ser eliminada, en la complicada ecuación—aunque luego resultó ser de primer grado—que planteó Indalecio Prieto en el Congreso al quedar constituida la Cámara. Y nunca nos perdonaríamos la insinceridad de no confesar aquí que estamos completamente despistados en cuanto a cuál puede ser la clave del secreto.

Acaso nunca podremos descubrir las razones de índole política que tuvo la Ceda para votar en contra de esa primera proposición de los socialistas—no ya para abstenerse como hizo después, respecto a la segunda—, dando al traste con lo más chillonamente expuesto durante la propaganda electoral. No adivinamos el motivo ni el objeto de tal actitud. Pero eso, sospechamos que es una incógnita incluso para el mismo Gil Robles que con sus huestes la adoptó... Y después de habernos enterado, por las célebres preguntas del señor Jiménez Fernández, que para los cedistas era una incógnita su propio programa, nada de ellos nos sorprende; ni siquiera su retirada de las Cortes y su rápida vuelta. No, no es esa la incógnita a la que nos referimos.

Para nosotros lo que constituye un verdadero secreto, lo que en vano tratamos de averiguar, es: por qué el presidente al ver que iban a por él—y no precisamente quienes lo estuvieron cacareando durante cuarenta y cinco días consecutivos—no se anticipó a la intención, dimitiendo, en vez de esperar «descansando» a que le fueran a comunicar su destitución, para luego limitarse a dejar que su hijo, en calidad sin duda de catedrático de Procesal, discutiera con Jiménez de Asúa sobre la forma de hacer las notificaciones. Cosa que no ignoran los alguaciles judiciales.

Ante esa incomprensible actitud presidencial, tan arraigadamente no abandonista, nos explicamos la necesidad en que vio la mayoría parlamentaria de dictaminar paradójicamente, mediante votación, que la disolución de las Cortes anteriores no fué necesaria, con objeto de aplicar el último párrafo del artículo 81 al reacio presidente...

Por lo demás, si lamentamos la destitución (por la que no votó la Ceda, después de haber estado desde fin de año faltando al presidente y a la gramática con el grito de ¡a por él!), más que por la trascendencia del precedente, es porque no podemos olvidar en esta hora que don Niceto Alcalá Zamora y Torres, con aquel su discurso de Valencia, en 1930, ensanchó verdadera y noblemente la base de la República, que desde entonces se anunció triunfante, para instaurarse el 14 de Abril de 1931. Han tenido pues, las paradojas de estas jornadas, digno colofón paradójico.

QUIRÓS

Indalecio Prieto sigue en el Partido Socialista

«Llevamos viviendo unas semanas de patrañas y de realidades dramáticas. Estas no logran asfixiar con su presencia el rumor o la habilla que se deslizan estos días entre las galeradas de los periódicos y los corrillos parlamentarios. «Ya» recoge este cuento: Que nuestro camarada Indalecio Prieto ha anunciado su separación del Partido Socialista por «considerarse expulsado del mismo». En realidad no vale la pena salirle al paso a tan inocente insidia. ¿No basta el hecho de las últimas actuaciones parlamentarias de Prieto, en nombre de la minoría socialista? El problema de las tendencias es cosa a resolver en un Congreso del Partido. Entre tanto, Prieto es un diputado socialista, un socialista disciplinado, cuya historia, por cierto, no se deja invadir por la sospecha.»

(De «El Socialista»).

EN EL AYUNTAMIENTO

Para celebrar la proclamación de la República

Como nota la más simpática de la sesión celebrada el viernes por la Corporación municipal, diremos que a propuesta del alcalde interino señor Muñoz, se acordó destinar la cantidad de 1.250 pesetas a sufragar una comida a los pobres que asisten al Comedor de Caridad, asilados de las Hermanitas de los Pobres y reclusos de la Cárcel Provincial, el próximo día 14 de Abril, «quin to aniversario del día glorioso en que fué proclamada la segunda República española», al decir del proponente.

Recuerdos de la estancia del Sr. Alcalá Zamora en La Granja



El ex presidente de la República pronunciando un discurso ante las autoridades y comisión del pueblo

chromos de la ciudad EL SALON

Sanatorio de la infancia abierto al sol y a los vientos en vértigo de distancia.

Hay acacias en hileras y los lirios nazarenos bordan a la primavera.

Frente a las cumbres nevadas y al pinar que pule el verde con zumo de madrugadas.

Buen paseo segoviano, dulce al oro del invierno como el calor de la mano.

El Salón... bancos y flores que guardan todo un muestrario de promesas y dolores.

Y de risas infantiles, y de juegos luminosos y de nostalgias seniles.

Con música de metal se trenzaron corazones en una noche estival.

Mirador al mediodía por donde la ciudad sorbe azules de lejanía.

El Salón... Niños y viejos; alba y ocaso... Vitrina de luces y de reflejos...

PABLO

Si V. desea que sus trabajos tipográficos sean una novedad, visite la

Imprenta de Carlos Martín

Los acontecimientos políticos de la semana Es destituido de la presidencia de la República el señor Alcalá Zamora

Es imposible en un semanario que ha de recoger en un sólo número lo más saliente en la vida nacional y local, hacer una información todo lo amplia que el caso requiere de los acontecimientos políticos ocurridos en la semana última.

El de más trascendencia ha sido la destitución del cargo de presidente de la República a don Niceto Alcalá Zamora, en virtud de acuerdo tomado por las Cortes, como resultado de la proposición presentada por el Partido Socialista y que defendió don Indalecio Prieto.

En el debate intervinieron los señores Ventosa, Prieto, Gil Robles, Portela Valladares, Calvo Sotelo, Cid, Maura, Fernández Castillejo, Pestaña, Hernández (Jesús) y otros, y la proposición fue aprobada por 238 votos contra 5.

Antes de votar abandonan el salón cedistas, monárquicos, regionalistas y cuantos habían anunciado su abstención. Los centristas votan en contra y a favor las minorías republicanas, socialista y comunista.

La votación significaba la destitución del presidente de la República.

La Mesa de la Cámara va al domicilio del presidente y después al Palacio

Apenas conocido el resultado de la votación en el Congreso, llegaron al domicilio particular del presidente de la República el ex-

En el Congreso.—Momentos de gran emoción.—El señor Martínez Barrio presidente interino de la República

Se reanuda la sesión en el Congreso, dándose lectura del acta levantada en Palacio y del artículo 74 de la Constitución, que marca el procedimiento a seguir en estos casos.

Terminada la lectura de dicho artículo, Jiménez de Asúa manifestó que, de acuerdo con lo que se establece en el mismo, una delegación de la Mesa irá a buscar al presidente de la Cámara, a quien corresponde de manera interina la presidencia de la República.

Los señores Llopis y Trabal, secretarios, y dos vicepresidentes, salen en busca del señor Martínez Barrio, volviendo minutos después con él a la Cámara.

Al subir al estrado presidencial Martínez Barrio, estalla una gran ovación.

Ha quedado restablecida la libre contratación de trigos

Por un decreto aparecido anteaer en la «Gaceta» se dispone que quede restablecida la libertad de contratación del trigo y sus harinas en todo el territorio de la República. En consecuencia, se suprime el régimen de tasas, las guías autorizadas y demás documentos que para la circulación del trigo y sus harinas exigían el decreto de 16 de Octubre de 1935 y sus disposiciones complementarias.

Se declara subsistente la obligación que, según el artículo 12 del decreto antes mencionado, corresponde a los fabricantes de harinas de mantener una provisión equivalente a la capacidad real de moliitura de la fábrica, en trabajo constante y sin interrupción durante treinta días. Asimismo seguirá en vigor lo

presidente del Consejo don Ricardo Simper; el director general de Carabineros señor Queipo de Llano, y el jefe de la minoría progresista, señor Fernández Castillejo.

A las once menos cuarto de la noche llegó la Mesa del Congreso, compuesta por los vicepresidentes señores Jiménez de Asúa, Sánchez Albornoz y Rosado Gil; secretarios, señores La Bandera, Trabal y Llopis, y oficial mayor del Congreso, señor San Martín. No figuraban el vicepresidente señor Casanueva ni el secretario señor Madariaga.

El señor Alcalá Zamora se niega a recibirlos

Un cuarto de hora más tarde abandonaron el domicilio del señor Alcalá Zamora los miembros que componen la Mesa de la Cámara. Jiménez de Asúa se limitó a decir a los periodistas:

—El presidente de la República se negó a recibir a la Comisión citada, manifestándola, por medio de su hijo, que comunicaciones de tal índole debían hacerse por escrito.

Se levanta un acta

A las doce menos cinco de la noche salió la Mesa del Congreso de las habitaciones presidenciales. El señor Jiménez de Asúa dijo a los periodistas:

—La Mesa ha levantado un acta, que será leída en el Congreso. Y no hizo más manifestaciones.

Jiménez de Asúa, puesto en pie, recibe promesa de Martínez Barrio, quien promete solemnemente, por su honor, ante el Congreso, servir a la República y guardar los preceptos de la Constitución.

La Cámara prorrumpe en vivas estentóreos a la República y al Frente Popular. Los aplausos se repiten al ausentarse el señor Martínez Barrio del salón.

El nuevo Presidente, en Palacio

A las once menos veinte de la madrugada, desde el Congreso se trasladaron al Palacio Nacional el presidente de la República, señor Martínez Barrio, y el Gobierno en pleno, además de la Mesa de la Cámara y una nutrida representación de diputados.

El ministro de Instrucción vendrá el domingo a Segovia

Según hemos anunciado, el domingo próximo vendrá a Segovia el ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo, invitado por la Juventud de Izquierda Republicana a dar una conferencia con motivo de la inauguración de su bandera.

El acto se celebrará en el Teatro Cervantes, por la mañana, y es muy grande la expectación y el interés por escuchar al ministro de Instrucción Pública.

Como también dijimos, las Asociaciones de maestros y otras entidades piensan hacer ostensible al señor Domingo su gratitud por la labor de honda transformación realizada en beneficio de la cultura nacional.

Acompañando al ministro vendrá su distinguida esposa, en honor de los cuales se celebrará un banquete en el Hotel Fornos, pudiendo recogerse las invitaciones para el mismo en el local de la Juventud de Izquierda Republicana, Cervantes, 22 y en el Hotel Fornos.

UNA NOTA DE LA JUVENTUD REPUBLICANA

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: Dada la gran expectación que en Segovia y la provincia ha despertado este acto, rogamos a cuantas organizaciones soliciten palcos o plateas lo hagan a la mayor brevedad posible, ya que nos resulta imposible atender a todas; agradeciéndolas envíen a la vez el donativo que por las mismas se hagan, para evitar confusiones.

A los procesados Revuelta, Azcona y Peña, como encubridores de un asesinato, a la pena de seis años y un día de prisión mayor.

A que satisfagan los cuatro condenados a la familia del agente señor Gisbert, la suma de 50.000 pesetas en concepto de indemnización.

Se absuelve libremente a los procesados Chacel y Valdés.

ladores del mercado triguero se constituirán para fijar el precio del denominado «pan de familia» en Juntas reguladoras del precio del pan, con intervención de los vocales panaderos y la representación municipal a que hace referencia el artículo 2.º del decreto de 16 de Octubre de 1935.

La fijación del precio del «pan de familia» se hará con arreglo a las normas determinadas por el decreto de 14 de Enero de 1934, pretendiendo de los precios medios que hayan alcanzado durante el mes anterior los trigos y harinas de consumo habitual en la provincia y con aplicación de la fórmula que en dicha disposición se establece.

Concurso de curatos en la diócesis de Segovia

El señor obispo de la Diócesis, en virtud del concurso anunciado para la provisión de parroquias, ha hecho los siguientes nombramientos:

Parroquia de ascenso: Para la de Montemayor, a don José Bermejo Hernanz.

Parroquias de entrada: Para la de Anaya, a don Julián Muñoz Garcillán; para la de Campo de San Pedro, a don Isidro Hernanz González; para la de Casla, a don Cándido Herranz Agudo; para la de Coca, a don Anastasio Heredero Martín; para la de Hoyuelos, a don Miguel Llorente Casas; para la de Lastras de Cuéllar, a don Benito Díaz Jaro; para la de Losana de Píron, a don Amador Barrio García; para la de Nieva, a don Eutimio Ramos Gómez; para la de Pajares de Fresno y Cincovillas, a don Saturnino Pérez Asenjo; para la de Rebollo, a don Joviano Diez Hernández; para la de Sanchónuño, a don Julián Canto Borreguero; para la de La Salceda, a don Emeterio Pascual Gómez; para la de Torre Val de San Pedro y El Valle a don Cándido Gil Manso; para la de Valseca, a don Felipe Galán Arribas; para la de Valtiendas, a don Doroteo Pérez Barahona; para la de Valle de Tabladillo, a don Atanasio Pérez Marinas; para la de Vegafría, a don Domingo González Valverde; para la de Veganzones, a don Heliodoro Monedero Rodríguez.

Parroquia rural: Para la de Navas de Riofrío, a don Angel García Sanz.

La sentencia por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa

Se ha firmado sentencia por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa y muerte del agente señor Gisbert, en la siguiente forma:

«Se condena a Alberto Ortega, como autor responsable de un delito de asesinato cualificado por la alevosía y con la agravante de premeditación, a la pena de veinticinco años, nueve meses y un día de reclusión mayor. Por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego a la pena de cinco años de prisión menor.

MANUEL HERRERO MARTÍN
MEDICO
Especialista en niños y Medicina en general
Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS
SAN AGUSTIN, 16 SEGOVIA

¿QUIEN SERA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA?

Estos días viene la prensa republicana de izquierdas señalando las figuras más destacadas del régimen, algunas de las cuales pudieran ser en la que las gentes fijaran su atención como futuros candidatos a la presidencia de la República.

No sabemos si los periódicos, o la gente, habrían pensado que el futuro jefe de Estado pudiera pertenecer a algún partido que no fuera el republicano, pero son muy significativas las alusiones que a este respecto hace el diario «Claridad», órgano socialista, defensor de la política del señor Largo Caballero, y que vamos a copiar, por el interés que encierran:

«¿Cuántos hombres del campo republicano, reúnen las condiciones necesarias para presidir la República? Es posible que muchos, porque los genios anónimos son infinitos en todos los partidos; pero puestos a contar, es posible que nos sobran dedos con media mano. Sin embargo, hay más partidos que los estrictamente republicanos, y a su izquierda. ¿Qué harán estos partidos? Serían arriesgado aventurar la menor opinión; pero desde luego habrá que contar con ellos y con sus decisiones. Y el hecho es que, por ahora, ni las derechas ni las izquierdas republicanas parecen contar.

No se habla más que de candidatos republicanos. ¿Es que pensamos—se preguntarán los maliciosos—en algún Ebert español? De ningún modo. Pero es que los Ebert hispánicos no agotan todas las posibilidades presidenciales del campo proletario, si en él—lo que no nos parece probable, pero tampoco imposible—los organismos autorizados decidieran postular la primera magistratura.»

Segovia en Madrid

El Centro Segoviano en Madrid muestra su gratitud al Círculo Mercantil e Industrial de Segovia

Una carta del presidente, señor Cubero

Madrid, 9 de Abril de 1936.

Señor don José Fernández Sancho, presidente del Círculo Mercantil e Industrial de Segovia.

Mi distinguido amigo y querido paisano: Gratamente sorprendido por la información publicada en HERALDO SEGOVIANO del domingo 5 de Abril, me dirijo a usted para en nombre de todos los que componemos esta entidad darle las más expresivas gracias, que compartiré con la digna directiva que preside, por la idea que han puesto a la consideración de los señores socios del Círculo Mercantil e Industrial de Segovia relacionada con este Centro Segoviano.

Los que como usted sientan Segovia, pueden darse una idea aproximada de la emoción que aquí hemos sentido al vernos acompañados desde nuestra capital por una Asociación tan representativa como el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de nuestra capital.

Aun suponiendo que la idea tan oportunamente iniciada por la directiva de esa entidad, no tuviera el éxito que ustedes esperan y las necesidades del Centro Segoviano demanda, el hecho de surgir, nos llena de alegría, pues ello demuestra que nuestra ciudad, por medio de una de sus instituciones más características, no es ajena a los afanes de superación que sus hijos reunidos en el Centro Segoviano de Madrid, sienten en todo momento y con verdadero apremio en estos que hoy vivimos.

Sepa, querido, presidente que su gesto nos llena de emoción; no sé como expresarlo para darle idea de nuestra alegría. Diga a nuestros paisanos que aquí en esta casa sólo se piensa en engrandecer y ensalzar la tierra segoviana. ¡Viva Segovia!

Un abrazo de todos para todos y mande a su amigo y paisano, Fermín Cubero, presidente del Centro Segoviano.

Oficio dirigido al Círculo

Valentín Contreras Pascual, secretario general del Centro Segoviano, certifica: Que en la sesión celebrada por la Junta directiva de este Centro el miércoles 8 de Abril de 1936, se tomó el siguiente acuerdo:

«Por el secretario se da lectura a la información publicada en HERALDO SEGOVIANO del domingo 5

Almacenes PARADA
El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.
LOS ALMACENES PARADA
cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.
Vinos al por mayor y menor
y licores de las principales marcas
BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia
Depósito: Carretera de San Rafael, 36
Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)
TELEFONOS:
Particular 185 Almacén 400

Zig-Zag
Un romántico de los que aún abundan por el mundo, aburrido de esta vida prosaica y miserable, soñó en una muerte dulce y tranquila. Quiso trasponer este mundo de la manera más sencilla y agradable y preparó el viaje a la eternidad como si hiciera la maleta para veranear en un pueblo de la sierra. Pero pensó en los que aquí se quedan y encima de una mesita dejó una caja de cigarrillos habanos con una nota, en que decía que los cigarrillos eran para el juez y funcionarios que actuaran en las primeras diligencias. Al lado había también una botella de champagna. Otra nota decía que la botella se la beberían las personas que velaran su cadáver.
Eso de «que los duelos con pan son menos», es un refrán anticuado. Ahora se usa champán, pero de marca, por si acaso hay imitaciones.
De los periódicos: «En A. baja el precio de la carne. En X. el de la leche».
En Segovia, después de muchos equilibrios, bajó el precio del pan. «No podrían iniciar nuestras autoridades alguna gestión para lograr la baja en el precio de aquellos artículos. ¡Que no solo de pan vive el hombre!»
En una sesión del Muni ese edil que siempre va con barros (aun en las épocas de máxima sequía) preguntó a la Alcaldía en qué situación se encontraba la proyectada instalación en Segovia de una fábrica de caretas.
«¿Para gases asfixiantes? ¿Para las fiestas de Momo?»
Señor García: ¡Que Momo ya pasó, y ya no hay gases desde que podemos tirar de la cadena!»
«¡A por él! ¡A por él! ¡Botas, botas Tractor! Eso declan no hace mucho los de la caverna. Y cuando se trataba de tirar las botas porque se estropearon por andar un camino pedregoso los de la caverna pusieron pies en polvorosa. ¡Lo que va de ayer a hoy, paisanos!»
Dice la prensa: «El jefe del Gobierno de Hungría ha tenido un duelo a pistola con un diputado. No hubo sangre. No se reconciliaron».
Hasta la fecha no sabemos si es que no resultó herido ninguno de los dos o es que no hubo sangre para continuar el duelo.
El bolchevique blanco ha perdido la chaveta. No sólo se conforma con discutir al Jefe, sino que suscribe el discurso pronunciado por Azaña en el Parlamento, hasta el extremo de salirse por no aplaudirle. ¡Coincidir con Azaña? ¡Aplaudir a Azaña? ¡Ave María Purísima! ¡Qué horror!, que diría un cavernícola.
«¿Cómo cambian los tiempos, decimos nosotros.»
P. P. y W.

MUSICA
Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, hoy domingo, de doce a dos de la tarde en la Plaza Mayor.
Sueños de artista, pasodoble.—Jimeno.
Gol, canción y danza.—Guerrero.
La generala, selección.—Vives.
En la Alhambra, serenata.—Bretón.
La alegría de la huerta, selección.—Chueca.
Souvenir, pasodoble.—Tivollier.

PELICULA POLICIACA EL ROBO EN EL MUSEO

El suceso del martes ha despertado la expectación en nuestra ciudad y aún fuera de ella, hasta provocar un revuelo de policías y periodistas.

Anteayer se juntaron delegaciones de las redacciones de dos diarios de Madrid, atraídos por la proeza del Rafles de menor cuantía. Nuestra policía ha tenido una semana de agitación.

Parece que el hecho se llevó a cabo de esta forma: El domingo visitó el Museo Provincial un caballero distinguido que se interesó por los objetos y cuadros allí existentes, conversó con el conserje y prometió volver.

En efecto, el martes estuvo de nuevo y tras ofrecer una revista al conserje, que éste aceptó y comenzó a leer, examinar el álbum artístico que allí existe y admirar nuevamente las obras que se exponen, se ausentó.

El conserje salió, cerrando el candado a presión y sin utilizar la llave. Poco después volvió a buscar una prenda que había olvidado y vió con sorpresa que no le era posible abrir la puerta, pues la llave había sido cambiada.

Entonces marchó a su casa. Lo puso en conocimiento de sus familiares y del director del Museo, don Benito de Frutos, trasladándose todos a la Comisaría y presentando la oportuna denuncia.

La policía montó vigilancia desde una casa cercana para ver si alguien intentaba entrar, pero el robo estaba ya cometido. Se comprobó posteriormente la falta de cinco obras de las que allí se admiraban. Seguramente cinco de las mejores obras pictóricas que allí se exhibían y que por su tamaño eran fáciles de transportar.

Un aguafuerte de escuela holandesa representado «El descendimiento» y atribuido por unos a Rembrandt y por otros a León Roch, y cuatro grabados de Alberto Durero, el maravilloso grabador alemán de fines del siglo

XV y principios del XVI; de dos de ellos no han sido precisados los títulos; los otros se titulan «La melancolía» y «El caballero de la muerte».

Han quedado los marcos y cristales destrozados, pero sin huellas, dactilares lo que demuestra que los autores no son novicios en estos menesteres ni legos en materia artística el elegir obras nada vulgares.

Sobre la autenticidad o no del cuadro de Rembrandt se hacen diversos comentarios, si bien las impresiones que han recogido los periodistas de Madrid son de que es original del renombrado pintor holandés.

¿Cuándo fué cometido el robo? No se ha podido precisar. Parece probable que fuera en el tiempo que medió entre el momento en que notó el conserje el cambio de la llave y la llegada de la policía a vigilar la casa, pero tampoco es imposible que fuese antes.

La policía continúa sus pesquisas activamente.

..

No podemos terminar esta información sin hacer constar el mal estado en que se encuentra el Museo provincial, quizá debido a penuria más que a falta de voluntad de sus cuidadores. En un local viejo y sin las condiciones de seguridad, se amontonan objetos artísticos polvorientos, desvencijados y hasta enmohecidos por la humedad, sin más guardia que la de un anciano falto de condiciones físicas para tal fin y mezquinamente retribuido.

¿No sería oportuna una reorganización, dotando mejor tal institución instalándola más convenientemente y agrupando en ella otros objetos artísticos—cuadros, muebles, etc.—que están esparcidos en otros lugares y que aún el Ayuntamiento y la Diputación disponen?

La elección de 'nuevo Presidente de la República será el día 10 de Mayo

Se ha publicado el decreto de convocatoria para la elección de presidente de la República. Esta se verificará el día 10 de Mayo.

La elección de compromisarios se verificará el domingo día 26 de Abril.

Operaciones electorales para la proclamación de candidatos y elección de compromisarios y para la de Presidente de la República

Hoy domingo, 12 de Abril, podrán, los que aspiren a ser propuestos para compromisarios por la vigésima parte de los electores de la circunscripción, formular su petición ante la Junta provincial del Censo electoral, solicitando, mediante instancia la reunión de las Mesas electorales para los efectos prevenidos en el artículo 7.º de la ley de 1 de Junio de 1932.

El domingo 19 del corriente, en las circunscripciones donde se hubiere solicitado la propuesta en la forma prevista en la regla anterior, se constituirán las mesas electorales, según dispone el párrafo segundo del artículo 7.º de la repetida ley.

El mismo día 19 del corriente se constituirán las Juntas municipales del censo electoral en el salón de sesiones de los Ayuntamientos respectivos para recibir las propuestas de candidatos a compromisarios que hagan, verbalmente o por escrito, los concejales de los Ayuntamientos de la circunscripción electoral, según está dispuesto en el artículo 6.º de la mencionada ley de 1.º de Julio de 1932.

El jueves 23 de Abril se constituirá la Junta provincial del Censo para la proclamación de candidatos a compromisarios, propuestos en alguna de las formas admitidas en las reglas anteriores, observándose los trámites que rigen para la proclamación de candidatos a diputados a Cortes, de conformidad con el artículo 8.º de la misma ley.

El sábado 25 de Abril se constituirán las Mesas electorales para recibir de los candidatos la documentación prevenida en el párrafo 5.º del artículo 30 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

La elección de compromisarios se celebrará el domingo 26 de Abril, sujetándose en el procedimiento electoral a los preceptos que rigen la elección de diputados a Cortes.

Se elegirán tantos compromisarios

como diputados a Cortes correspondan a cada circunscripción y el elector podrá votar a tantos compromisarios como candidatos a diputados a Cortes se hayan votado en las últimas elecciones celebradas.

El escrutinio general de la elección de compromisarios se celebrará el jueves 30 de Abril.

En las circunscripciones donde no se hubiere obtenido el quórum señalado en la ley Electoral se repetirá la elección el domingo 3 de Mayo. El escrutinio de esta segunda elección se celebrará el día 5 del mismo mes.

El día 9 de Mayo, a las siete de la tarde, se celebrará la reunión previa de la Asamblea electoral de presidente de la República, en el local que, con la debida antelación, señalará el Gobierno.

El día 10, a la hora que señale en su reunión previa la Asamblea electoral de presidente de la República, se constituirá dicha Asamblea, con las formalidades previstas en el artículo 16 de la ley, procediéndose a la elección de presidente por los trámites que en dicho precepto se fijan.

ANIS LAS CADENAS

De finisimo paladar

REPRESENTANTE

Hernansier

Cervantes, 7, Segovia

EUGENIO MANZANARES

MÉDICO

Aparato digestivo y Medicina general

CONSULTA DE TRES A CUATRO

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

La designación de candidato a presidente de la República

Dice «Política»: «Según tenemos entendido, la designación oficial de candidato del Frente Popular para presidente de la República no se hará hasta después de efectuadas las elecciones a compromisarios. Probablemente la semana que viene los elementos directivos de los partidos de la alianza de Izquierdas comenzarán a cambiar impresiones sobre el particular con el jefe del Gobierno.»

Se consignan para carreteras en 'la provincia 666.111,93 pesetas

En el plan de obras de conservación de carreteras a subastar durante 1936 por las Jefaturas de Obras públicas, se señalan a Segovia 166.112,72 pesetas para 1936 y 499.999,21 para 1937.

El total de proyectos a realizar en dichos años es de 17.

Como se ve, el Gobierno sigue su plan de buscar solución en lo posible al paro obrero, problema el más transcendental de cuantos tiene planteados la República.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Sepúlveda

Una becerrada

El próximo martes, día 14, se celebrará en esta villa, si el tiempo no lo impide y previo permiso de la autoridad, una magnífica becerrada, en la que se lidiarán dos preciosos becerros de una acreditada ganadería, los cuales serán lidiados por los jóvenes aficionados siguientes:

Espadas: Teófilo Velasco (Filín) y Moisés Guerra (Guerrita).

Banderilleros: José Navares (Finito de Sepúlveda) y Felipe Velasco (Velasquito).

Presidirá el acto la autoridad competente.

La lidia será dirigida por un profesional.

Se rifará una magnífica cesta que contendrá exquisitos manjares y licores de las mejores marcas.

Los fondos que se recauden serán a beneficio de los jóvenes aficionados.

DANIEL CRISTOBAL

Cascajares

La fiesta del árbol

El día 25 del pasado Marzo tuvo lugar en Cascajares la fiesta del árbol. Hubo discursos, himnos y poesías alusivas al árbol, cosechando los pequeños oradores grandes aplausos.

Prestaron su colaboración los jóvenes de la localidad Rafael Pascual y Sotera de Antonio, quienes pronun-

ciaron sendos discursos que fueron del agrado del público.

Las autoridades obsequiaron con dulces y pastas a los niños de la escuela.

Finalmente dieron cima a la fiesta entonando los niños un himno al actual ministro de Instrucción pública.

San Martín y Mudrián

Acto de propaganda suspendido

Para el día 5 del actual tenía preparado el Frente Popular de Izquierdas de esta localidad, de acuerdo con el Comité de Segovia, un gran acto de propaganda electoral, en el que había de tomar parte, entre otros oradores, doña Genoveva Sanz.

La circunstancia de haberse suspendido las elecciones, obligó también a suspender el acto, después de hallarse en este pueblo numerosas representaciones de Pinarejos, Gomezserracín, Chatún, Sanchoño, Navalmanzano y Zarzuela del Pinar, y numerosas jóvenes que querían recibir con pruebas de simpatía a la propagandista republicana antes eludida.

Entre los oradores que tomaría parte en dicho acto figuraba don Saturnino de Lucas, destacado defensor de la República y de los derechos del proletariado.

En breve se celebrará el acto que fué suspendido, tomando parte destacados elementos del Frente de Izquierdas de Segovia.

Un vecino

Los maestros segovianos y el Frente Unico

En el Magisterio segoviano hay un ambiente favorable a formar el Frente Unico del Magisterio, secundando la idea que domina en toda España.

El presidente de la Asociación provincial del Magisterio don Julio González, el representante de la Confederación Nacional don Lorenzo Fernández, y el presidente de Trabajadores de la Enseñanza, don Jesús Gilmartín, han suscrito un manifiesto que dirigen a sus compañeros, pidiéndoles su colaboración para formar el Frente Unico, con el que conseguirán alcanzar su reivindicación económica y una legislación justa, única e inviolable, hecha de acuerdo con todas las Asociaciones.

Delegación provincial de Trabajo

Dispuesto por orden ministerial de 11 de Abril de 1932, publicada en la «Gaceta» correspondiente al día 12 de dicho mes, que el 14 de Abril se considerará como domingo a los efectos del trabajo en fábricas, talleres y demás

establecimientos, teniendo aplicación en dicho día los preceptos del decreto-ley de 8 de Junio de 1925 y reglamento de 17 de Diciembre de 1926, se recuerda a los interesados dicha disposición, en evitación de que por incumplimiento de la misma puedan incurrir en las sanciones que establecen los preceptos mencionados.

Segovia, 11 de Abril de 1936.—El delegado, Juan Marco Eloorriaga.

NOTICIAS

Bautizo

El pasado domingo, en la iglesia de Santo Tomás, fueron impuestas las aguas bautismales a una preciosa niña hija del labrador del barrio del Mercado, don Segundo García, imponiéndola el nombre de Cándida.

Fueron padrinos la distinguida señorita Carmen García y Domingo de Frutos.

Los padres y los padrinos obsequiaron espléndidamente a los invitados.

Asamblea del Magisterio

Se está celebrando en Zamora la reunión anual de la Federación

Castellano-Leonesa del Magisterio.

Asiste en representación de la Asociación provincial su presidente don Julio González y como representante en esta provincia de la Nacional, don Mariano Izquierdo.

Conferencia radiada

Mañana dará una conferencia radiada por la emisora Radio Segovia, a las ocho de la noche, nuestro querido amigo y colaborador don Felipe Fernández Sancho, que desarrollará el importan-

te tema: «Por qué, dónde y cómo debe empezar la Reforma Agraria en Segovia».

Academia, corte y confección

«LA GOYA»

Sistema LAFUENTE

Barrio Nuevo, núm. 5 SEGOVIA

AUTO-INDUSTRIAS

F. MARTIN

Automóviles RENAULT y AUTO-UNION. Camiones FEDERAL y MERCEDES. Accesorios y recambios de todas marcas

Bicicletas. Philips-Radio. Lámparas-Philips

Azoguejo, 9. Teléfono 200

SEGOVIA

la casa de las plumas

es en Segovia la

Papelería de Carlos Martín

JUAN BRAVO, 20 (frente a la Cárcel)

Cursillos de ingreso en el Magisterio nacional

Preparación fundamental a cargo de

PEDRO NATALIAS

Todos los ejercicios de oposición al día. Máxima intensidad y eficacia

Apuntes de Pedagogía adaptados a los posibles cuestionarios... 40 ptas
400 problemas (Aritmética, Algebra, Geometría y Física) resueltos y ordenados, según las cuatro fases: (Presentación, Visualización, Análisis y síntesis)..... 50 »
Apuntes de Geografía Humana..... 20 »

JOSÉ ZORRILLA, 22, dupl.

SEGOVIA

Venéreo - Sífilis - Hernias

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

Mariano Romero Becerril

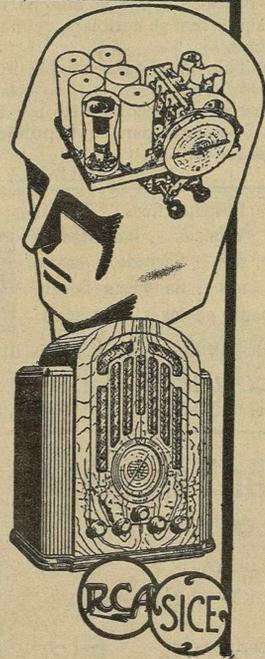
MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 38, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

el "CEREBRO MÁGICO"



Presentación impecable Técnica de fabricación perfecta

VALVULAS METÁLICAS, máxima calidad para su precio.

Audición perfecta en todas las ondas

Si su radio le satisface plenamente, es porque desconoce los modernos R. C. A. con las maravillosas

válvulas metálicas

REPRESENTANTE:

Forge Harde

Juan Bravo

Asegure a su mujer

es una producción FOX, en español, de mucha gracia y lujosamente presentada. Intérpretes Conchita Montenegro, Mona Maris, Raul Roulien y Antonio Moreno.

4,30 y 10,45, Butaca: 1,60
7 tarde, Butaca: 2,10

Domingo 12 de Abril

Cervantes

Un verdadero alarde de técnica y realismo es el gran film, en español, por Annabella y Jean Gabin

LA BANDERA

Emocionantes escenas. Una de las mejores cintas de la actual temporada.
4 30 y 10,45, Butaca: 1,60
7 tarde, Butaca: 2,10

Lunes 13, Boris Karloff en
Horror en el cuarto negro en español

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

Rememorando Problemas rurales latentes: el trigo

(De mis impresiones en un 12 de Abril)

Lector: Sin duda afectado gratamente por los episodios en que acababa de tomar parte, como uno de tantos, en aquel glorioso 14 de Abril del año 31, tuve la ocurrencia de recoger en unas cuartillas, con la torpeza que puede apreciar, los detalles más salientes de la jornada republicana en Segovia, salpicados con las impresiones que me sugirieron.

Pasado mañana hará de aquéllo cinco años. La ocasión me ha parecido apropiada para tomar de ellas algunas líneas y mandarlas a HERALDO. Si quiere leerlas, para refrescar en algo su memoria, se reproducen a seguido:

Un grupito de señores—integrado por el catedrático señor Landa, inspector de primera enseñanza señor Ballesteros, y notario señor Pereda—penetra en la imprenta afirmando que la República ha llegado. Al fin ha sonado la hora, les contesto alborozado.

Salimos a la calle, dirigiéndonos a la Plaza Mayor. Durante el trayecto me fijo en la gente. En el rostro de muchos se refleja el contento; en otros, la sorpresa, quizás el temor.

En el Ayuntamiento ondea una bandera con los colores rojo, amarillo y morado. ¡Es la nueva en señal de la Patria!

Sólo algunos grupos comentan la marcha de los acontecimientos. Nadie oculta su extrañeza ante la caída tan fulminante del régimen. Poco a poco los grupos aumentan.

Se dice que en Hacienda ondea también la bandera de la República y que de la Casa del Pueblo partirá a las siete una manifestación que se dirigirá al Ayuntamiento. Hacia aquella encamino mis pasos.

Nada allí se aprecia de carácter extraordinario. Pero a medida que los minutos pasan, crece la animación. A la media hora está repleta de un público de lo más heterogéneo que darse puede. Obreros, estudiantes, sesudos varones... Algunos compañeros disparan cohetes, otros preparan las banderas de las Sociedades para que figuren en la manifestación. ¡Con qué fe lo hacen! Hacía tanto tiempo que no las daba el aire...

Las ocho.—La manifestación se pone en marcha. Una joven lleva la bandera de la Agrupación Socialista. A su lado, un obrero ondea la de la República. Detrás van todas las de las Sociedades obreras que había a mano.

Los vivos y los estampidos de los cohetes atruenan el espacio. La Plaza del Azoguejo y calles adyacentes se encuentran rebosantes de público.

Lentamente, la manifestación avanza entre la expectación del vecindario femenino, que ocupa los balcones.

Ante este hecho no puedo menos de extrañarme, diciéndome: ¿Pero de dónde ha salido tanta gente? ¿Dónde estaba la mayoría de estos hombres hace unas horas? Pues no hay duda, me contesto: en la tapia, esperando de qué lado se inclinaba la fortuna, para unirse a los triunfantes...

Llegada la manifestación a la Plaza, y desde el balcón del Ayuntamiento, oí con la palabra a la multitud los señores Velasco, De

Andrés y Rincón; todos lo hacen muy bien, pero el primero me gustó mucho, pues pocas veces le ví tan acertado. El retrato del ex rey, que preside la sala de sesiones, aparece cubierto con una colcha. Alguien prende en ella después un retrato de los capitanes Galán y Hernández, fusilados en Huesca.

Accediendo a requerimientos del doctor De Andrés, la multitud se disuelve pacíficamente. ¡Así es mi pueblo, obediente, digno!

Y viene la parte en que yo he de desempeñar algún papel.

Entre los jefes del republicanismo predomina el criterio de que los ediles elegidos deben hacerse cargo del Ayuntamiento, y por ello se recaba mi presencia.

Y allí, en el despacho de la Alcaldía en que tantas juntas celebrara anteriormente, ya como secretario de la extinguida Delegación local del Consejo de Trabajo, o como vocal de la Junta de Casas baratas y de la Comisión revisora del proyecto y obras de traída de agua, nos reunimos los nuevos ediles de la coalición y los señores Del Barrio y De Frutos, monárquicos... hasta las once horas.

El señor De Andrés dice que ante la marcha de los acontecimientos, entiende procede nos constituyamos y procedamos a nombrar una comisión que presida por mí, dada mi representación de la Casa del Pueblo, se encargue provisionalmente de la casa municipal.

El señor Rincón entiende que la presidencia conviene recaiga en el veterano edil republicano señor Tablada. Yo apoyo esta idea, otros hacen lo propio, y así se acuerda. Asimismo quedamos designados miembros de la comisión los señores Riesco, De Frutos y yo.

Bastantes personas, entre las que destacan jóvenes republicanos, aguardan nuestra salida, para conocer el acuerdo. A ninguno le agrada que el señor De Frutos, que acababa de dar en la escalera un viva a la República, haya sido designado.

Poco después, el joven periodista y abogado señor Quirós nos dice que Alcalá Zamora ha hablado al pueblo desde el Ministerio de la Gobernación, aconsejando calma, y que lo propio hizo en Barcelona el señor Maciá, dando éste una nota verdaderamente lamentable, pues se declaró presidente de la República catalana. Si ello se confirma será una pena, pues el conflicto será tan grave que bastaría para que el entusiasmo producido por la marcha de la familia real se entibiara, se marchitara.

Y bajo esta desagradable impresión, me retiro a descansar. Que esto no se confirme, me digo. ¡Sería fatal para la República empezar así!

E. MUÑOZ

Plisados finos :: Bordados :: Vainicas :: Incrustaciones :: Forrado de botones :: Se plisan faldas

Se cogen puntos a las medias
TODA LABOR SE ENTREGA AL DIA
Eduarda López
Isabel la Católica, 2, 2.º Segovia

Si vosotros, habitantes del pueblo rural leyérais, siquiera fuese brevemente, la prensa diaria, de cualquiera de sus diferentes matices políticos, os quedaríais grandemente asombrados. Seguramente, de momento, os preguntaríais en qué estriba la causa de que no se hallen soluciones rápidas y adecuadas, para resolver los problemas planteados y que tan hondamente afectan a la intensidad de vuestra vida, pero pronto os percataríais de que sólo puede existir un motivo fundamental que lo impida, y que a nuestro juicio es palpable. Al pueblo rural desde las Cortes y desde los centros ministeriales, realmente no se le conoce, y por no conocerle ni se estudian a fondo sus necesidades, ni se comprenden. Por eso tampoco hasta ahora se han remediado.

Ahí tenemos la cuestión triguera, colocada en primer lugar, porque interesa directamente a millares de campesinos, llevando, por tanto, impreso un carácter ante todo netamente rural, cuyo problema hasta las fechas que corren se hizo insoluble. Llevamos con él sobre la mesa, en período de agudez, más de tres años consecutivos, y ni siquiera logró darle cima aquella flamante Comisaría del Trigo, que al crearse abrió una información pública para controlar opiniones que constituyesen elementos de juicio que permitiesen la adopción de un sistema práctico. Y a aquella información semitelefónica, no acudieron, no pudieron acudir los pueblos rurales sencillamente porque su inmensa mayoría carece de medios de comunicación para verificarlo, con la brevedad de tiempo que se requiere.

Es evidentemente cierto, que apremia la busca de una solución definitiva que ponga término al embarullamiento existente en torno a esta ya enojosa cuestión; pero no es menoso cierto también que debió hallarse en un plazo no mayor de seis meses, al en que surgió, enfocando el asunto bajo el punto de vista técnico, con olvido absoluto de la parte política, que indudablemente es la que todo lo complica y todo lo retarda. ¿Qué se hizo y para que sirvieron ese farrago de leyes, decretos, órdenes y disposiciones que se dictaron y que en muchos casos se aprecia entre ellos una pugna manifiesta y en otros la imposibilidad de cumplimiento por falta de viabilidad?

Pues sirvieron para que actualmente el modesto triguero se vea

obligado a vender su trigo al precio que se le quiera pagar. Y estas son las consecuencias lógicas de una deplorable desorganización.

Para encauzar con visos de seriedad el problema triguero, no se precisa la elaboración de una legislación con centenares de artículos que no tienen una acertada aplicación. Se necesita sólo llegar a la comprensión de que, ante todo, es de una elemental justicia garantizar los intereses del pequeño productor triguero; y es de justicia, primero, porque su trabajo debe ser remunerador (ahora no lo es), y segundo, porque además de asistirle una razón que no admite ni la más leve discrepancia, esa clase de productores forman el conjunto de familias más numerosas de España, con un derecho que hemos de estimar preferente, si se tienen en cuenta, no solamente los perjuicios que sufren derivados de esa inconcebible demora, sino también que sus agobios económicos son de tal monta, que llegan ya a los límites de lo inverosímil, resistiéndose visiblemente la economía nacional, con una perturbación en la vida administrativa del país, que empieza en el Municipio rural, siguiendo su trayectoria a los centros provinciales, con repercusión inmediata en las arcas del Tesoro público.

Pero, ¿es que se puede seguir dando el caso frecuente, preguntamos nosotros, de que se ofrezca como precio del kilogramo de trigo, treinta y cinco céntimos, equivalente a poco más de quince pesetas la fanega, medida todavía usual en Castilla, precio que no compensa ni con mucho, a los gastos de producción?

¿Es que guardan relación con el precio de esa materia prima, los de los productos y subproductos (harinas y piensos) de aquella derivados, con que por los harineros se lanzan éstos al mercado?

Lo que viene ocurriendo en «derredor» de esta cuestión es vergonzoso y lamentable en grado sumo. Deslíguese el asunto de todo lo que se ponga política partidista, llévese al terreno exclusivamente de la técnica; comiencese por averiguar lo que se produce y lo que se consume—que en verdad no lo sabemos—acópense los preceptos trigueros a la ley de contrabando y defraudación, y por ahí indudablemente, encontraremos la regularización del mercado del trigo.

P. RIAÑO

Coplas de la semana

¡Aleluya! ¡Aleluya!

Estamos en Pascua de Resurrección; de cantar «Aleluya» es ocasión. De las elecciones vino la suspensión y hemos salido cual gallo Morón. Algunos se creían ya felices y se quedaron con un palmo de narices. La ante-votación para alcalde resultó por consiguiente en balde.

Cabizbajos los futuros Concejales pasean por el salón y soportales. Y exclaman sin gusto ni alborozo: ¡Todo nuestro gozo se cayó en un pozo! Y ante su aburrida situación, los unos se distraen con el cine y los devotos se van a oír sermón.

Hay que tener paciencia, si, señores y esperar; ya vendrán tiempos mejores. Si hoy las cosas están serias a ver si llegan más alegres para ferias. ¡Las grandes ferias de San Juan...! Escogido programa nos darán. Si para entonces tenemos elecciones de gusto bailarán los gigantones. Y con toros y fuegos de artificio podrá gozar el nuevo Municipio.

«Aleluya», paisanos «Aleluya», cada cual que siga con la suya.
JUANTO VERDADES

VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA
SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO
Marqués del Aro, 32, 2.º

La Reforma agraria, Navafria y El Cubillo

Una ley promulgada y no cumplida, no es más que un pensamiento escrito, al que, únicamente en sentido de mofa, puede dársele tal nombre. Un pensamiento escrito es una o varias cuartillas enrolladas: El cumplimiento de lo prometido en ese pensamiento, las desenvuelve y expone el público y hace que encuadre en él perfectamente el epígrafe ley.

He aquí sucintamente explicado lo que ha sido la ley de Reforma Agraria.

Dueños del poder los descendientes del feudalismo, y despojada por ello de su base sexta, junto con la debilidad que sentía al estar huérfana de la protección de una ley de Arrendamientos rústicos, hecha por las izquierdas; de un Banco Nacional Agrario, que exterminara de una vez, y para siempre, la usura, y de otra ley de reivindicación de bienes comunales, el resultado que se podía esperar de la Reforma Agraria, no era otro, sino que, recurriendo a los amaños en ellos habituales, e incluso a la fuerza, se obligara a desandar el democrático camino andado, esto es, que volviera a sonar la palabra «amos», pronunciada con humildad, miedo y sometimiento y oída con orgullo salvaje; que se diera poco pan por mucho esfuerzo, que volvieran a ser inapelables las decisiones de los «amos» y éstos condenasen al hambre a los hombres, que por sus ideas se levantaran contra su tiranía.

Ejemplo de este resultado, producto de los que durante siglos, y dominados por el dios capital, han creído que la felicidad consistía en hacinar riquezas a costa de sus semejantes, le tenemos en Navafria y El Cubillo.

En estos humildes y laboriosos pueblos segovianos, existen aún resquicios del antiguo, inhumano y veleidoso sistema de organización de la propiedad, que amontonaba muchas tierras en pocas manos, dejando a las demás sujetas a los vaivenes y caprichos de esas manos privilegiadas, y al que se distinguía de los demás con el título de feudalismo.

Digo, pues, que existen resquicios del feudalismo, y fundamento mi afirmación en la oportunidad magnífica, que me brindan para ello esas dos fincas de abolengo señorial, que enclavadas en sus términos, se nos ofrecen al presente como dos heredades personificadas, que exigen depender directamente de los únicos que, a los cuatro vientos, les corresponden ser sus dueños, que no son otros, sino del «B»sque», los vecinos de Navafria, y de «La Mata de Rosuero», los de Cubillo.

En efecto, no puede seguir su bordinado el interés general de estos vecinos al interés particular de los que se vienen llamando «dueños» de las expresadas fincas; y, por el contrario, si hay que subordinar su interés particular al interés general de estos dos pueblos, facilitando su ascensión a la propiedad libre de

ellas, en la forma que determina la ley, para que sus moradores vivan una vida más digna de ser vivida, es decir, como el hombre debe vivir, lo cual se conseguirá actualizando en ellos, como en otros se hace, y en estos se hará, la ley de Reforma Agraria.

Y se conseguirá aunque os parezca imposible y me tengáis a mí por un pobre visionario, porque la ley de evolución también exige eximir de su dependencia económica al trabajador del campo, que está harto de ver sus legítimas aspiraciones recompensadas con promesas vanas, y por ello desconfía y no fija su esperanza en esta gran obra de una manera definitiva.

Ha llegado el momento en que las promesas y los anhelos de ayer, sean una realidad de hoy. Y si no, hace un año, ¿qué era la ley de Reforma Agraria?

De su eficacia nos da más de 25.000 asentamientos llevados a cabo en Badajoz y otros muchos en otras provincias, lo que nos quiere indicar que sean éstas preferidas a las demás, para los efectos de esta elevada obra humanitaria, sino por ser donde está el mayor foco de la prosperidad expropiable.

¡Moradores de Navafria y El Cubillo! No creáis que hay nadie intangible en sus privilegios. Tened confianza en las leyes de la República que se han dictado para redimirnos del hambre y de la miseria.

M. PASCUAL

Gujjar.

J. Rodríguez Pedreira

MÉDICO PUERICULTOR

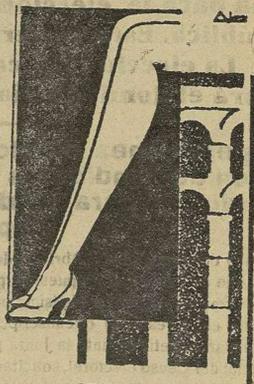
Jefe del Servicio de Higiene Infantil, por oposición. Especialista en enfermedades de la infancia

CONSULTA DE UNA A TRES

Miércoles y Jueves

Cronista Lecea, 11 Tel. 107

Casa Santamaría



Especialidad en medias y calcetines
Mercedería - Bordados - Paquetaría
CERVANTES, 15

Sellos de caucho

y placas en relieve, encárguelos en la

PAPELERIA de Carlos Martín
Juan Bravo, 20 Segovia

GASTELLANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

AGRICULTORES!

Ya conocéis el

NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

Clinica de V. Sacristán Terradillos
MEDICO
MEDICINA INTERNA
EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS
Rayos X - Radioterapia - Electroterapia - Ozonoterapia, etc.
Consulta diaria de 2 a 5
Fuenterrebollo (Segovia)

VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA
SE HACEN CON TODA PERFECCION
JULIA LOBO
Marqués del Aro, 32, 2.º

SEÑORA, SEÑORITA...
Para CORTE y CONFECCION sistema ARENAS-PINEIRO, el mejor. Academia BARRERA. San Juan, 11 (muy cerca del Azoguejo). Da TITULOS.
No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es práctico y sencillo.
San Juan, 11, (junto al Azoguejo)
No deje de visitarla e informarse y se convencerán
Se facilitan patronas a quienes los soliciten
Un vecino del barrio

AGRICULTORES!
Ya conocéis el
NITRATO DE CAL «IG»
por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el
NITRATO DE CAL «IG»
El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.